## RESOLUCION Nº/073/92 EXP.Nº627/92-SUPERINTENDENCIA



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de oposto de 1992.lo solicitado y teniendo Visto cuenta las razones invocadas,

## SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono, a favor del agente que se desempeña como suplente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal categoría de auxiliar de servicio, los haberes couna con rrespondientes al período comprendido entre el 6 y el 31 de julio de 1992.

Imputar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1º a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero del año en curso.

Registrese, hágase saber y archivese.-